



Comunicado de prensa

Llamado Nacional ante los feminicidios registrados del 1 de enero al mes de abril de 2018.

Nosotras, Margarita Rodríguez Sigüenza, Presidenta del Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa, Carmen Elena Rivas Landaverde, Presidenta de la Corte de Cuentas de la República, María del Carmen Martínez Barahona, Primera Magistrada de la Corte de Cuentas de la República, María Antonieta Josa de Parada, Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, Mayteé Iraheta, Alejandrina Castro, Karla Hernández, Jaqueline Rivera, Silvia Ostorga y Lucy de León, diputadas de la Asamblea Legislativa, Doris Deysi Castillo de Escobar, Gloria Elizabeth Álvarez Álvarez y María Petrona Chávez Soto, consejalas propietarias del Consejo Nacional de la Judicatura, y Raquel Caballero de Guevara, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, EXPRESAMOS lo siguiente:

Ante el alto número de feminicidios ocurridos en nuestro país, lamentamos, condenamos y repudiamos la pérdida de vidas de mujeres, la cual según cifras oficiales hasta el 15 de abril de este año ascendía a 135, cantidad que sobrepasa a la que se dio en el año 2017, evidenciando que el nivel de violencia contra la mujer ha alcanzado un punto insostenible y preocupante, y demuestra la condición de vulnerabilidad a la que nos enfrentamos las mujeres en El Salvador.

Exigimos a las autoridades competentes: señor Fiscal General de la República, licenciado Douglas Arquímedes Meléndez Ruiz, y al señor Director General de la Policía Nacional Civil, comisionado Howard Augusto Cotto Castaneda, que realicen las acciones de investigación necesarias, para individualizar y dar con el paradero del responsable de cada feminicidio, procesarlo, obtener su condena y una reparación integral para los núcleos familiares afectados.

Asimismo, hacemos un llamado a las autoridades del Sector Justicia, para que cada caso de feminicidio que se tramite en sus instancias no quede en la impunidad, y sea diligenciado conforme a las reglas del debido proceso, con celeridad, enfoque de género, brindando una atención integral a los núcleos familiares de las víctimas.

Instamos a la Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer, Yanira Argueta, estar vigilante a situaciones y acciones que pongan en riesgo y vulnerabilidad a las mujeres en nuestro país, para prevenirlas y sancionarlas.

Hacemos un llamado a las mujeres a romper el silencio a denunciar cualquier hecho de violencia y a todas las organizaciones e instituciones que defienden derechos humanos, pronunciarse sobre la urgente necesidad de combatir la impunidad; asimismo, a denunciar cualquier flagelo que menoscabe derechos de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres, en especial a vivir una vida libre de violencia; por lo que exhortamos a toda víctima a denunciar a su agresor.

Finalmente, hacemos públicas nuestras condolencias a las familias de las mujeres que ya no nos acompañan y han dejado un vacío irremediable en sus hogares, a quienes reiteramos nuestro compromiso de dar seguimiento a estos penosos casos para evitar la impunidad y velar porque se respete su derecho a la justicia y a una reparación integral.

San Salvador, 30 de abril de 2018.